



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIV

Número 26

Jueves 26 de Septiembre del 2024

CONTENIDO

Índice en la página número 34

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: **ELIAZAR MERINO SANTIAGO** EN EL EXPEDIENTE **1344/2023**, VÍA HIPOTECARIA, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL EN CONTRA DE **ELIAZAR MERINO SANTIAGO**, SE PRESENTO DEMANDA, RECLAMÁNDOLE EL CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN DE LAS PRESTACIONES CONTENIDAS EN LOS INCISOS A), B), C), D) Y E); SOBRE JUICIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR **GUILLEMO OBED FRAJIO NAVARRO** EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE UN CRÉDITO DE DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS LIGIOSOS, ENTRE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO "F/303623", COMO "EL CEDENTE" POR UNA SEGUNDA PARTE "BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NÚMERO F/3443 Y DE LA OTRA PARTE "HIPOTECARIA VÉRTICE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE, CELEBRADO ORIGINALMENTE POR EL CON HIPOTECARIA VÉRTICE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2010, EN ESE TENOR EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE:

SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO AL C. **ELIAZAR MERINO SANTIAGO**, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL **BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO** Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL **TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES** CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TOVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR LISTAS DE ACUERDO, ASI MISMO SE LE APERCIBE DE IGUAL MANERA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRONICO EN LAS QUE HABRA DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI QUE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA ELECTRONICA QUE FIJE EN EL PORTAL ELECTRONICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; HACIÉNDOSELE SABER A LA CITADA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA **SEGUNDA DE ACUERDOS** DE ESTE JUZGADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.

SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON **TREINTA DIAS** CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CITADO CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDA QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL ELAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 FRACCION III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.



LIC. EMILIANO BARRÓN RUÍZ

E D I C T O

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EMPLAZAR A: JESUS GUSTAVO LOPEZ RUIZ

Se radica Juicio Hipotecario, expediente 204/2018, promovido por PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA., en su carácter de administradora y apoderada legal de HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/250295, en contra de BRENDA AIMEE RODRIGUEZ ESCALANTE Y JESUS GUSTAVO LOPEZ RUIZ, de quien se le reclama las prestaciones marcadas con los incisos a), b), c), d), e), f), g), h), e i) haciéndosele saber que cuenta con un plazo de TREINTA DIAS hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer, asimismo, para que en el citado termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones; apercibido, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de cedula que se fije en los estrados de este Juzgado; con excepción de la sentencia que se llegare a dictar. Igualmente, para que en el citado termino, proporcione correo electrónico para que en ella se le hagan las notificaciones personales del presente juicio; con el apercibimiento, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, le surtían efectos mediante su publicación en listas de acuerdos; con excepción de la sentencia que se llegare a dictar. Por otra parte, se hace del conocimiento que las copias de traslado correspondientes se encuentran a su disposición en la Secretaria Segunda de Acuerdos de este Juzgado Segundo de lo Civil., sito en Tehuantepec y Comonfort, Colonia Centenario de ésta Ciudad. Lo anterior, con fundamento en los artículos 170, 182, 251, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE JULIO DEL 2024

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JORGE IVAN LEAL ROMO



EDICTO

Que en el expediente 1194/2022, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil de Hermosillo, Sonora, relativo al Juicio Hipotecario promovido por **BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** en contra de **ELFIDO HERNÁNDEZ GARCÍA y MARÍA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ BRACAMONTES**, se le hace saber que con fecha del 24 de Mayo de 2024 se dictó Sentencia Definitiva en los siguientes términos:

PRIMERO. - Este Juzgado es competente para conocer y decidir el presente juicio, así como la vía elegida por la actora resultó ser la correcta y procedente.

SEGUNDO. - Se declara procedente la acción hipotecaria que ejercitó el **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (ANTES BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER)**, en consecuencia.

TERCERO. - Se condena al demandado **ELFIDO HERNÁNDEZ GARCÍA**, a pagar a favor de la actora la cantidad **\$383,134.75 M.N. (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL)** por concepto de saldo de capital que se dio por vencido anticipadamente; la cantidad de **\$63,287.83 M.N. (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 83/100 MONEDA NACIONAL)**, por concepto de intereses ordinarios vencidos y cortados al día treinta de junio de dos mil veintidós.

En cambio, se absuelve al demandado al pago de lo respecta a la prestación C.

Al igual que, se absuelve al demandado al pago de las diversas erogaciones e intereses que se siguieron y sigan generando hasta la total solución del adeudo.

CUARTO. - Se condena a la parte demandada a cubrir a favor de la actora los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio.

QUINTO. - Para el supuesto de que la parte demandada, no de cumplimiento voluntario al pago de las cantidades a que fue condenado dentro del plazo de cinco días luego que el presente fallo cause estado, tan pronto como éste sea susceptible de ejecutarse, remátese al bien inmueble hipotecado y con su producto hágase pago al actor de las sumas adeudadas, y en caso de remanente, devuélvase a la parte demandada.

SEXTO - Notifíquesele a **ELFIDO HERNÁNDEZ GARCÍA y MARÍA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ BRACAMONTES** en los términos precisados en el último considerando, conforme el cual cuenta con sesenta días hábiles para apelar.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. - A los demandados **ELFIDO HERNÁNDEZ GARCÍA y MARÍA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ BRACAMONTES** toda vez de que se le emplazo por edictos porque se desconoce el domicilio, notifíquese mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y periódico Expreso haciéndole saber que cuenta con un término de sesenta días hábiles para apelar la presente sentencia.

Hermosillo, Sonora; Agosto 14 de 2024.

C. Secretario Segundo de Acuerdos

LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JORGE LUIS MUÑOZ MONREAL.

PRESENTE.-

SE LE HACE SABER, QUE DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO **1010/2023**, RELATIVO AL JUICIO DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR **GUILLERMO ANTONIO MARRUFO AGRAMONT Y OTROS**, EN CONTRA DE **JORGE LUIS MUÑOZ MONREAL**, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ AUTORIZÓ Y ORDENÓ QUE A USTED **JORGE LUIS MUÑOZ MONREAL**, SE LE EMPLACE MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS, POR LO QUE POR ESTE CONDUCTO SE LE EMPLAZA AL JUICIO ANTES REFERIDO Y SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDADA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y PROPORCIONE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE SE ORDENEN PRACTICÁRSELE Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HAGA POR MEDIO DE CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASÍ COMO POR CEDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL SISTEMA, EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN "NOTIFICACIONES POR CEDULA EN LOS ESTRADOS", DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.GOB.MX, ASIMISMO, SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 149, 170 Y 171, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA Y ACUERDO GENERAL NÚMERO 03/2021, EMITIDO POR EL PLENO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LO QUE COMUNICO A USTED POR ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

HERMOSILLO, SONORA A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024.


LIC. EMILIANO BARRÓN RUÍZ

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

PUBLICACIONES POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO Y ESTRADOS DEL JUZGADO.

EDICTO

En el expediente 872/2018, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA) promovido por RAÚL ELÍAS FAVELA en contra de MARÍA LOURDES LEÓN GARCÍA así como al TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD y OFICINA DEL IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CABORCA SONORA, ordenó notificar por edictos a María Lourdes León García los puntos resolutivos de la Sentencia Definitiva que en la parte conducente dicen:

RESUELVE:

PRIMERO.- Este Juzgado es competente para conocer y decidir el presente juicio, de conformidad con los artículos 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, y artículos 91,93,97,104,107 y 109 (fracción III) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

SEGUNDO.- Al haberse acreditado los elementos de la acción por el actor, se decreta la procedencia de la acción de PRESCRIPCIÓN POSITIVA, declarándose propietario a RAÚL ELÍAS FAVELA, del Predio Rural Rústico ubicado en la Región de la Lista Blanca del Municipio de Caborca, Sonora, denominado "El Arrancadero" con superficie de 79-83-83 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: en 800.0000 metros con Colonia Sandoval; Al Sur: en 800.0000 con Colonia Ruíz Cortines; Al Este: en 1003.0000 metros con Colonia Emiliano Zapata; y Al Oeste: en 994.40000 metros con Pascual Mendivil Corral.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo número 60,020 Volumen 3121, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha siete de marzo de dos mil dieciséis, a nombre de María Lourdes León García.

De tal manera que el derecho de propiedad del predio urbano localizado en el Municipio de Caborca, Sonora, ubicado en la Región de la Lista Blanca del Municipio de Caborca, Sonora, denominado "El Arrancadero" con superficie de 79-83-83 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: en 800.0000 metros con Colonia Sandoval; Al Sur: en 800.0000 con Colonia Ruíz Cortines; Al Este: en 1003.0000 metros con Colonia Emiliano Zapata; y Al Oeste: en 994.40000 metros con Pascual Mendivil Corral, de la parte demandada María Lourdes León García, se ha extinguido por el transcurso del tiempo, al haber nacido un nuevo derecho de propiedad en favor de RAÚL ELÍAS FAVELA.

TERCERO.- Una vez ejecutoriado el presente fallo, deberá modificarse la inscripción que aparece inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial a nombre de María Lourdes León García, por lo que respecta al terreno antes referido, debiéndose tener en su momento la presente sentencia como título de propiedad de la actora RAÚL ELÍAS FAVELA, previa protocolización de las diligencias respectivas, con apoyo en los artículos 1327 y 1328 del Código Civil del Estado de Sonora; debiéndose girar en su momento oficio al Encargado Del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, para que realice dicha modificación en la inscripción número 60,020, Volumen 3121, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha

siete de marzo de dos mil dieciséis, y proceda a inscribir la sentencia ejecutoriada en dicha dependencia.

En el entendido de que en caso de que existan anotaciones marginales recaídas sobre las referidas inscripciones quedarán intocadas en términos del segundo párrafo del artículo 1908 y 3258 del Código Civil Sonorense.

CUARTO.- Se ordena girar oficio al ENCARGADO O JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, a fin de que lleva a cabo la modificación del registro de la clave catastral número 1600*6630601 que se encuentra a nombre de MARÍA LOURDES LEÓN GARCÍA, y en lo sucesivo se asiente dicho registro a favor de RAÚL ELÍAS FAVELA, en virtud de estarlos poseyendo de acuerdo al tiempo y a las circunstancias que marca la ley.

QUINTO.- Al tratarse el presente juicio de una acción declarativa, al no haber procedido ninguna de las partes al pago de gastos y costas, por lo que cada una de las partes reportara las que hubiere erogado.

SEXTO.- Se absuelve a la diversa demandada MARÍA LOURDES LEÓN GARCÍA al pago de daños y perjuicios en atención a lo expuesto en el considerando onceavo.

SEPTIMO.- Notifíquese personalmente a RAÚL ELÍAS FAVELA (parte actora), así como a TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, y OFICINA DEL IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CABORCA, SONORA (demandados), el contenido del presente fallo, en la inteligencia de que el término para interponer el recurso de apelación será de cinco días, a partir de que surta efectos la notificación correspondiente de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 172 y 376 fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

En virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada MARÍA LOURDES LEÓN GARCÍA con fundamento en la (fracción V) del artículo 251 del Código Procesal Civil Sonorense, se ordena notificarle la presente sentencia a la antes mencionada, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado y en periódico El Imparcial, haciéndole saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de sesenta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación.

H. Caborca, Sonora, a 05 Septiembre del 2024

LIC. MARÍA DE JESUS LEÓN RODRÍGUEZ.



ENCARGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Declarativo Propiedad promovido por ALEJANDRO MARTINEZ BOJORQUEZ, como apoderado legal de GRAVA Y ARENA DE TESIA, S.A. DE C.V, expediente 802/2024, a declararse propietario de un inmueble rústico, ubicado en Cuchujaqui, Comisaría de Tesia, de Navojoa, Sonora, superficie de 13-26-27.499 hectáreas, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: LADO 1-2 CON RUMBO N 49°23'55.34" E, EN 46.098 MTS. CON VÉRTICE 2 (CAMINO A TEPAHUI); LADO 2-3 CON RUMBO N 45°0'0.00"E EN 14.142 MTS CON VERTICE 3 (CAMINO A TEPAHUI); LADO 3-4 CON RUMBO N 28°4'20.95" E, EN 17.000 MTS CON VERTICE 4 (CAMINO A TEPAHUI); LADO 4-5 CON RUMBO N 19° 39'13.77" E, EN 44.598 MTS CON VERTICE 5 (CAMINO A TEPAHUI); LADO 5-6 CON RUMBO N 33°41'24.24"E, EN 21.633 MTS CON VERTICE 6 (CAMINO A TEPAHUI); LADO 6-7 CON RUMBO N 275°29'31.55" W, EN 118.504 MTS CON VERTICE 7 (PASIANO QUIÑONEZ RABAGO); LADO 7-8 CON RUMBO S 197°17'32.82" W, EN 114.518 MTS CON VÉRTICE 8 (PASIANO QUIÑONEZ RABAGO); LADO 8-9 CON RUMBO N 276°20'24.69" W, EN 36.222 MTS CON VÉRTICE 9 (PASIANO QUIÑONEZ RABAGO); LADO 9-10 CON RUMBO N 12°5'41.13"E, EN 171.814 MTS CON VÉRTICE 10 (PASIANO QUIÑONEZ RABAGO); LADO 10-11 CON RUMBO S 261°20'9.11" W, EN 106.212 MTS CON VÉRTICE 11 (CANAL ROSALES JUNIOR); LADO 11-12 CON RUMBO N 271°27'34.02" W, EN 157.051 MTS CON VÉRTICE 12 (CANAL ROSALES JUNIOR); LADO 12-13 CON RUMBO S 186°6'55.81" W, EN 112.641 MTS CON VÉRTICE 13 (JOSÉ GIL VALENZUELA AYALA); LADO 13 14 CON RUMBO S 199°17'24.17" W, EN 169.517 MTS CON VÉRTICE 14 (JOSÉ GIL VALENZUELA AYALA); LADO 14-15 CON RUMBO S 234°54'15.06" W, EN 45.222 MTS CON VÉRTICE 15 (JOSÉ GIL VALENZUELA AYALA); LADO 15-16 CON RUMBO S 124°17'49.75" E, EN 209.411 MTS CON VÉRTICE 16 (CAMINO); LADO 16-17 CON RUMBO N 64°23'52.12" E, EN 53.226 MTS CON VÉRTICE 17 (RÍO MAYO); LADO 17-18 CON RUMBO N 34°30'30.68" E, EN 19.416 MTS CON VÉRTICE 18 (RÍO MAYO); LADO 18-19 CON RUMBO N 64°21'32.38" E, EN 27.731 MTS CON VÉRTICE 19 (RÍO MAYO); LADO 19-20 CON RUMBO S 113°11'54.93" E, EN 30.463 MTS CON VÉRTICE 20 (RÍO MAYO); LADO 20-21 CON RUMBO N 90°0'0.00" E, EN 27 MTS CON VÉRTICE 21 (RÍO MAYO); LADO 21-22 CON RUMBO S 106°45'45.20" E, EN 86.683 MTS CON VÉRTICE 22 (RÍO MAYO); LADO 22-23 CON RUMBO N 14°28'13.06" E, EN 32.016 MTS CON VÉRTICE 23 (CAMINO A TESIA); LADO 23-24 CON RUMBO N 08°7'48.37" E, EN 21.213 MTS CON VÉRTICE 24 (CAMINO A TESIA); LADO 24-25 CON RUMBO N 342°58'46.11" W, EN 51.245 MTS CON VÉRTICE 25 (CAMINO A TESIA); LADO 25-26 CON RUMBO N 02°12'9.35" E, EN 26.019 MTS CON VÉRTICE 26 CAMINO A TESIA); LADO 26-27 CON RUMBO N 09°27'44.36" E, EN 30.414 MTS CON VÉRTICE 27 (CAMINO A TESIA); LADO 27-1 CON RUMBO N 31°42'5.15"E, EN 79.925 MTS CON VÉRTICE 1 (CAMINO A TESIA).

Señalándose 10:00 horas del 27 septiembre 2024 recibir información testimonial, hágase saber solicitud del promovente a cualquier interesado.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. CINTHYA JANETH SOTO CABALLERO.

PUBLICACION: Tres veces, de tres en tres días, Boletín Oficial del Estado, periódico Tribuna del Mayo, Tableros de la Agencia Fiscal de la Localidad, Oficina de Sindicatura Municipal de Navojoa, Sonora y Estrados del Juzgado.

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 22/21 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MONEX SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE MONEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NUMERO F/3443 CEDIDO POR DERECHOS LITIGIOSOS A ALEJANDRO ANAYA MALDONADO CONTRA ROSARIO MIRIAM BAZOCO ARREDONDO TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME SONORA POR AUTO TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO CONSISTENTE PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180016213024 LOTE 50 MANZANA 53 FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY SECCION COLONIAL DE ESTA CIUDAD LOCALIZACION CALLE CERRADA CONSTANTINOPLA NÚMERO 518 SUR SUPERFICIE 117.058 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 18.55 METROS CON LOTE 40; SUR 17.55 METROS CON LOTE 51; ESTE 6.67 METROS CON CALLE CONSTANTINOPLA, OESTE 6.67 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD EN LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO BAJO EL NUMERO 194,389 VOLUMEN 9176 DE SIES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE A NOMBRE DE ROSARIO MIRIAM BAZOCO ARREDONDO REMATE VERIFICARSE TRES OCTUBRE DEL 2024, 10:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE SE OCUPA ESTE JUZGADO SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL 00/100 M.N.) QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES. CD. OBREGON, SON., SEPTIEMBRE 05 DEL 2024 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA

DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA. LIC. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ DIAZ. RÚBRICA
A72291 24 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1634/2022 PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA JULIO CESAR LÓPEZ CANTUA, TRAMITADO ANTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MEDIANTE AUTO DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 180006228021, LOTE 4, MANZANA 30, FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA, LOCALIZACION CALLE CALZADA OSTIMURI NÚMERO 2547, CON SUPERFICIE DE DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 24.00 METROS CON LOTE 1; AL NORESTE EN 10.05 METROS CON CALZADA OSTIMURI; AL SURESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 5; Y AL SUROESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 3 Y 5.00 METROS CON LOTE 5 CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE JULIO CESAR LOPEZ CANTÚA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIRVIENDO COMO BASE Y POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1,860,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE A VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA 02 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 05 DE AGOSTO DE 2024 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LÓPEZ. RÚBRICA
A72371 24 26

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1289/2017; PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA LUIS ANGEL LOPEZ CORRAL, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLEJON DOS NUMERO 419, COLONIA TEPEYAC, DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, Y TERRENO SOBRE EL CONSTRUIDA IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 18, MANZANA 3, CON SUPERFICIE DE 260.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 10.00 METROS COLINDA CON CALLEJON DOS; AL SUR EN 10.00 METROS COLINDA CON LOTE 10; AL ESTE EN 26.00 METROS COLINDA CON LOTE 19; Y, AL OESTE EN 26.00 METROS COLINDA CON LOTE 17. SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$320,000.00 (SON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N) CONVOQUESE A POSTORES Y ACREDITORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS 10 HORAS DEL DIA 30 SEPTIEMBRE DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN NAVOJOA SONORA A 16 AGOSTO DEL 2024. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. CINTHYA JANETH SOTO CABALLERO. RÚBRICA A72180 24 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 874/2009; ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN

CONTRA DE MARTHA CECILIA CORDOVA CAMPOS Y JOSE OSBALDO ROBLES AGUILAR, SE ORDENA SACAR A REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180021272039, LOTE 17, MANZANA 36, FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS, SECCIÓN LOS ARCOS II, DE ESTA CIUDAD; LOCALIZACION CALLE MINATITLAN NÚMERO 2025, SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE MINATITLAN; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 38; AL ESTE, 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 18; AL OESTE EN 18.00 METROS, CON LOTE 16. SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$417,000.00 (SON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 21 DE AGOSTO DEL 2024. JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DEL ROSARIO DOMÍNGUEZ DÍAZ. RÚBRICA A72181 24 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 808/2017 DEL INDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JULIA LARISSA CORRAL MONTES, POR DILIGENCIA CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL 2024, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 180016200043, MANZANA 12, FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY, SECCION COLONIAL, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACION EN FRACCION PONIENTE DEL LOTE 6, SUPERFICIE DE 93.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.20 METROS CON CALLE DE LAS VILLAS, AL SUR EN 6.20 METROS CON LOTE 21, MISMA MANZANA. AL ESTE EN 15.00 METROS CON FRACCON ORIENTE MISMO LOTE. AL OESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 5, MSMA MANZANA. A NOMBRE DE JULIA LARISSA CORRAL MONTES. SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$358,400.00 (SON TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N), YA CON LA REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE, CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGÓN, SONORA 20 DE AGOSTO DEL 2024. JUZGADO SEGUNDO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LÓPEZ. RÚBRICA
A72182 24 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 2441/2011; ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MANUELA PERAZA RUBIO, SE ORDENA SACAR A REMATE TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180021279030, LOTE 9, DE LA MANZANA 43, DEL FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 2039, DE LA CALLE YAUTEPEC, DE ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE YAUTEPEC; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 46; AL ESTE 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 10; AL OESTE EN 18.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 8. SIENDO LA POSTURA LEGAL DE \$500,000.00 (SON

QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN SUJECION A TIPO, CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 07 DE AGOSTO DEL 2024. JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANGELICA MERINO GAMEZ. RÚBRICA
A72183 24 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1729/2012; PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA ARIAN GUILLERMO MARTINEZ MEZA Y PATRICIA ALEJANDRA SOTO CALDERA, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. CASA HABITACION UBICADA EN CALLE VERBENA NÚMERO 123, FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL VALLE DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, DEL LOTE 30, MANZANA 28, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 8.00 METROS COLINDA CON CALLE VERBENA; AL SUR EN 8.00 METROS COLINDA CON LOTE 07; AL ESTE EN 15.00 METROS COLINDA CON LOTE 31; Y, AL OESTE EN 15.00 METROS COLINDA CON LOTE 29. SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$371,000.00 (SON TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N) CONVOQUESE A POSTORES Y ACREDITORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS 10 HORAS DEL DIA 25 DE OCTUBRE DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN NAVOJOA SONORA A 19 AGOSTO DEL 2024. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. CINTHYA JANETH SOTO CABALLERO. RÚBRICA
A72184 24 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1494/2019; ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ADRIANA ISABEL ROJAS DURON Y CRISTIAN ZAZUETA BARRERAS, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180013023024, LOTE 5, MANZANA 22, COLONIA VILLA FONTANA, LOCALIZACION AVENIDA ANDALUCIA NO. 1310 ORIENTE, SUPERFICIE DE 158.316 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON AVENIDA ANDALUCIA; AL SUR EN 8.00 METROS LOTE 23; AL ESTE EN 19.7895 METROS CON LOTE 6 Y; AL OESTE EN 19.7895 METROS, CON LOTE 4, PREDIO A NOMBRE DE ADRIANA ISABEL ROJAS DURON Y CHRISTIAN ZAZUETA BARRERAS. SIRVIENDO LA POSTURA LEGAL DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$645,000.00 (SON SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 19 DE AGOSTO DEL 2024. JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DEL ROSARIO DOMÍNGUEZ DÍAZ. RÚBRICA A72185 24 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1723/2019, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE KAREN PATRICIA COTA OCHOA, SE ORDENA REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IMUEBLE UBICADO EN CALLE PASEO DE LAS GOLONDRINAS

NUMERO 750, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, DE ESTA CIUDAD, DE OBREGÓN, SONORA IDENTIFICADA COMO LOTE 54, DE LA MANZANA 135, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS, CON LOTE 53; AL SUR EN 20.00 METROS, CON LOTE 55; AL ESTE EN 6.50 METROS, CON CALLE PASEO DE LAS GOLONDRINAS; Y AL OESTE, EN 6.50 METROS, CON LOTE 5. INSCRITO EN, EL REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 204301, VOLUMEN 10715, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO; E INSCRIPCIÓN NUMERO 256199, VOLUMEN 2427, REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS, AMBAS DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$274,760.00 (SON DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE A VERIFICARSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIEZ HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. RAMON ALBERTO ESTEVEZ ALVARADO. RÚBRICA A72223 23 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 166/2022, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ERIKA LIZBETH LERMA AGUILERA, SE ORDENA REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180202378012, LOTE 19, MANZANA 38, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, LOCALIZACIÓN CALLE PASEO DE LOS ARCOS NUMERO 1223 SUR, SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 18.00 M CON LOTE 20, AL SUR EN 18.00 M CON LOTE, 18 AL ESTE EN 6.50 M CON LIMITE DE

POLIGONO, AL OESTE EN 6.50 M CON CALLE PASEO DE LOS ARCOS, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE ERIKA LIZETH LERMA AGUILERA. MISMO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BAJO NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 253218, EN EL VOLUMEN 19112, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$314,740.00 (SON TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL), REMATE A VERIFICARSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DIA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DOCE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ DIAZ. RÚBRICA
A72224 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 188/2022, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA MARIA DE JESUS SOTELO ZAZUETA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180202368012, LOTE 12, MANZANA 53, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, DE ESTA CIUDAD (HOY COCORIT, SONORA), LOCALIZACION CALLE RINCONADA DEL SAHUAN NÚMERO 1017 SUR, SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 20.00 M CON LOTE 13; AL SUR EN 20.00 M CON LOTE 11; AL ESTE EN 6.50 M CON LOTE 9; AL OESTE EN 6.50 M CON CALLE RINCONADA DEL SAHUAN, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MARIA DE JESUS SOTELO ZAZUETA, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NÚMERO 211892 VOLUMEN 12003, SECCIÓN DOS, REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE; CONVOCARSE POSTORES

Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$641,900.00 (SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) REMATE A VERIFICARSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. IGNACIO FRANCISCO OROZ CHAVEZ. RÚBRICA
A72225 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1546/2021, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO TERAN ACOSTA, ORDENANDOSE REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180202391021, LOTE 1, MANZANA 46, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZADA EN CALLE PASEO DE LAS AVES NUMERO 201, CON UNA SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON LOTE NUMERO 40; AL SUR, EN 6.50 METROS, CON CALLE PASEO DE LAS AVES; AL ESTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE NUMERO 2; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS, CON CALLE PASEO DE LA AMISTAD; CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LA DEMANDADA MARIA DEL ROSARIO TERAN ACOSTA; CONVOQUE A POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$378,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE A VERIFICARSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DIA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 30 DE 2024 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. CESAR ARMANDO
ORTIZ LOPEZ. RÚBRICA
A72226 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1758/2019, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA MARCO ANTONIO MARTINEZ CRUZ, ORDENSO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 180202377008, LOTE 06, MANZANA 42-A, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, CAJEME, SONORA, LOCALIZADA EN CALLE PASEO DEL AMANECER NUMERO 252 ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 117.000 METROS CUADRADOS, Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON CALLE PASEO DEL AMANECER; AL SUR, EN 6.50 METROS CON LIMITE DE POLIGONO; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 5; CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DEL DEMANDADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ CRUZ; CONVOCARSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$382,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE A VERIFICARSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DIA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE HORAS, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LOPEZ. RÚBRICA A72227 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

ARMIDA QUINTANAR DE KAZAMA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN

POSITIVA), PROMOVIDO POR CARMEN MARCELA HERRERA FLORES EN CONTRA DE ARMIDA QUINTANAR DE KAZAMA, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO. ASÍ MISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO PARA EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS Y EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA, EXPEDIENTE: 328/2024. LICENCIADO JULIO CÉSAR DIMAS SANTA MARÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. RÚBRICA A72240 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 2363/2014 DEL INDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MINERVA CRISTINA LEON ZAZUETA Y CARLOS BARRERAS ACUÑA, SE ORDENA SACAR A REMATE EN TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 18000340607, LOTE 69, MANZANA 41, FRACCIONAMIENTOS EL CAMPANARIO, LOCALIZACION CALLE SANTA LUCIA NORTE NUMERO 2437 ORIENTE, SUPERFICIE DE 125.899 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.073 METROS CON LOTE 106; AL SUR EN 7.043 METROS CON CALLE SANTA

LUCIA NORTE; AL ESTE EN 17.80 METROS CON LOTE 68; Y AL OESTE EN 17.80 METROS, CON LOTE 70. SIENDO LA POSTURA LEGAL DE \$683,000.00 (SON SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N), SIN SUJECION A TIPO, CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 27 DE AGOSTO DEL 2024. JUZGADO SEGUNDO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. SILVIA PARRA SALLARD. RÚBRICA A72255 24 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1863/2009 DEL INDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE EDITH ELIZABETH SALAS GONZALEZ Y MIGUEL ANGEL CEDANO MILLANEZ, SE ORDENA SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180008495058, LOTE 58, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO REAL DEL VALLE, LOCALIZACION CALLE DIOS NEPTUNO NUMERO 5313 SUR, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 129.373 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.526 METROS CON LOTE 57. AL SUR EN 17.435 METROS CON LOTE 59. AL ESTE EN 8.857 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. AL OESTE EN 7.004 MTS CON CALLE DIOS NEPTUNO. SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$397,000.00 (SON TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N), CON REBAJA DEL 20%, CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 29 DE AGOSTO DEL 2024. JUZGADO

SEGUNDO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. SILVIA PARRA SALLARD. RÚBRICA A72256 24 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1289/2017; PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA LUIS ANGEL LOPEZ CORRAL, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. CASA HABITACION UBICADA EN CALLEJON DOS NUMERO 419, COLONIA TEPEYAC, DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, Y TERRENO SOBRE EL CONSTRUIDA IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 18, MANZANA 3; CON SUPERFICIE DE 260.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 10.00 METROS COLINDA CON CALLEJON DOS; AL SUR EN 10.00 METROS COLINDA CON LOTE 10; AL ESTE EN 26.00 METROS COLINDA CON LOTE 19; Y, AL OESTE EN 26.00 METROS COLINDA CON LOTE 17. SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$320,000.00 (SON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N) CONVOQUESE A POSTORES Y ACREDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS 10 HORAS DEL DIA 30 SEPTIEMBRE DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN NAVOJOA SONORA A 16 AGOSTO DEL 2024. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. CINTHYA JANETH SOTO CABALLERO. RÚBRICA A72257 24 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
DEMANDADAS: ROSA MARIA ARROYO ELIZALDE. BETSABE MADAY PEÑA ARROYO. NALLELY SINAI PEÑA ARROYO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICO JUICIO VIA

ORAL SOBRE CUESTIONES FAMILIARES (CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA), PROMOVIDO POR PEDRO PEÑA ESCALANTE, EN CONTRA DE ROSA MARIA ARROYO ELIZALDE, BETSABE MADAY PEÑA ARROYO Y NALLELY SINAI PEÑA ARROYO, EMPLAZÁNDOSELES PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que considere pertinentes, así mismo para que señalen domicilios en ésta ciudad para oír y recibir notificaciones, y correo electrónico, apercibidas que en caso de no hacerlo así, dentro del término legal concedido para ello, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo valer con posterioridad y las ulteriores notificaciones de carácter personal se harán por estrados de éste juzgado. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 704/2023, LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMENTE VARELA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. NOGALES, SONORA. A DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A72265 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 449/2009 ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE GUADALUPE QUIJADA VELAZQUEZ, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180013171008, LOTE 5, MANZANA 36, LOCALIZACION APTO 5026 SUR, FRACCIONAMIENTO PRIMERO DE MAYO, CON

SUPERFICIE DE 140.76 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.75 METROS CON LOTE 4; AL SUR EN 17.75 METROS CON LOTE 6; AL ESTE EN 7.93 METROS CON CALLE PASEO MIRAVALLE; AL OESTE EN 7.93 METROS, CON LOTE 14, NIVEL SUPERIOR APTO 5026 A NIVEL INFERIOR LOSA DE CIMENTACION CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE GUADALUPE QUIJADA VELAZQUEZ. INSCRITO BAJO EL NUMERO 21005, EN EL VOLUMEN 80, DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, CON FECHA DE OCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$440,000.00 (SON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA UNO OCTUBRE DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RAMON ALBERTO ESTEVEZ ALVARADO. RÚBRICA
A72334 24 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1094/2019, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LETICIA CRUZ ZUÑIGA, ORDENÁNDOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180016205003, MANZANA 3, FTO. VILLA DEL REY SECCION COLONIAL, DE ESTA CD. DE OBREGON, SONORA, LOCALIZACIÓN FR. PONIENTE DEL LOTE 16, CALLE DE LAS VILLAS NO. 3810 PTE, SUPERFICIE DE 93.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 6.20 M CON LOTE 13 MISMA MZA., AL SUR EN 6.20 M CON CALLE DE LAS VILLAS. AL ESTE EN 15.00 M CON FRACCION ORIENTE MISMO LOTE, AL OESTE EN 15.00 M CON LOTE 17 MISMA MZA., CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LETICIA CRUZ

ZUÑIGA. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BAJO EL NUMERO DE INSCRIPCIÓN 235454, DEL VOLUMEN 16074, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$336,743.94 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL), REMATE A VERIFICARSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DIA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 14 DE AGOSTO DE 2024 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. MARÍA DEL ROSARIO DOMINGUEZ DIAZ. RÚBRICA A72335 24 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 173/2020; PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA GABRIELA GUADALUPE SALAZAR CARRERA Y JULIO CESAR VASQUEZ ZAVALA, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. CASA HABITACIÓN UBICADA EN AVENIDA LAS LAJAS NUMERO 92, FRACCIONAMIENTO TETABOCA, DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, Y TERRENO SOBRE EL CONSTRUIDA IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 25, MANZANA 6, CON SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NOROESTE EN 7.50 METROS COLINDA CON AVENIDA LAS LAJAS; AL NORESTE EN 18.00 METROS COLINDA CON LOTE VEINTISEIS; AL SURESTE EN 7.50 METROS COLINDA CON LOTE VEINTICUATRO; Y, AL SUROESTE EN 18.00 METROS COLINDA CON CALLE YOREMTAMEHUA. SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$651,000.00 (SON SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N) CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS 10 HORAS DEL DIA 14 DE OCTUBRE DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN NAVOJOA SONORA A 29 AGOSTO DEL 2024. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. MARIBEL CASTRO SILLAS. RÚBRICA A72336 24 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO
SATURNINO CORNEJO GONZÁLEZ JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICOSE JUICIO VÍA ORDINARIA CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), EN CONTRA DE SATURNINO CORNEJO GONZÁLEZ Y DE LA ENCARGADA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN ESTRADOS", EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PRIMERA EXPEDIENTE: 291/2023. MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA A72368 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JORGE VILLALOBOS FIGUEROA EJERCITANDO LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, EN CONTRA DE FELIPE DE JESUS VILLANUEVA BATALLA Y DEL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA EXPEDIENTE 665/2021, A FIN DE EMPLAZAR A FELIPE DE JESUS VILLANUEVA BATALLA, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA

PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA MANIFESTACIÓN ALGUNA DEL PRESENTE JUICIO, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL, QUE SI ALGUNA PERSONA TIENE CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE FELIPE DE JESUS VILLANUEVA BATALLA, FAVOR DE COMUNICARLO A ESTE TRIBUNAL AL NÚMERO DE TELÉFONO 016383832792, EXPEDIENTE 665/2021, O BIEN ACUDIR AL DOMICILIO DE ESTE JUZGADO EN AVENIDA LOS PINOS, ESQUINA CON MAGNOLIAS NÚMERO 121, COLONIA CENTRO SUR, C.P. 83550, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 10 MARZO DEL AÑO 2022. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS CIVIL LICENCIADO MARLON ALBERTO ZUÑIGA TORRES. RÚBRICA

A72416 25 26 27

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE. 490/2017 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CUMPAS, SONORA. EMPLAZAR A: JUAN LUIS MEDINA BUSTAMANTE, PROMUEVE INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION LUIS ANTONIO MEDINA CONTRERAS EN CONTRA DE JUAN LUIS MEDINA BUSTAMANTE HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HABILES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA POBLACION PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO LAS POSTERIORES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SURTIRAN EFECTOS A TRAVES DE ESTRADOS, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 490/2017 CUMPAS, SONORA A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ALICIA FRANCELY CAMARGO LARA. RÚBRICA

A72420 25 26 27 -----

DECLARACION DE AUSENCIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTOS:

SE RADICA EN ESTE JUZGADO, QUE EN EL JUICIO PROMOVIDO POR MANUELA VALDEZ CORONADO, BAJO EL EXPEDIENTE 323/2024, JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESUNCION DE AUSENCIA), TRAMITADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE DICTÓ AUTO EL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE CITA AL DE NOMBRE ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CADA QUINCE DIAS HABILES DURANTE DOS MESES, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE ABASOLO NUMERO 2007 PONIENTE DE LA COLONIA CONSTITUCIÓN DE NAVOJOA, SONORA, NOTIFICÁNDOLE QUE TIENE UN TÉRMINO DE TRES MESES PARA QUE, SE PRESENTE ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO ELÍAS CALLES Y CALLE COAHUILA DE LA COLONIA CAMPESTRE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, C.P. 85160; AFÍN HACER VALER SUS DERECHOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 459 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LICENCIADA CLAUDIA ELIZABETH GRACIA CIENFUEGOS. RÚBRICA

A71929 19 26 32 38

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

PÚBLICO EN GENERAL JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICOSE JURISDICCION

VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL FLORES SIFUENTES, EXPEDIENTE NÚMERO 444/2023, A FIN DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO RESPECTO DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO COMO: FRACCIÓN LOTE NÚMERO 01, MANZANA 443, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 820.13 METROS CUADRADOS, UBICADO EN AVENIDA CHIAPAS Y CALLE YOCUPICIO, ESQUINA, COLONIA RUIZ CORTINES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA CHIAPAS; AL SUR EN 15.10 METROS CON CALLEJÓN CHIAPAS Y 4.90 METROS CON LOTE 05; AL ESTE EN 28.70 METROS CON LOTE 03 Y 16.30 METROS CON LOTE 05; Y AL OESTE EN 45.00 METROS CALLE YOCUPICIO; SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA CELEBRACIÓN AUDIENCIA TESTIMONIAL. JULIO CÉSAR DIMAS SANTA MARÍA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA
A72100 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTOS
JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 330/2024, PROMOVIDO POR MARÍA IMELDA PARRA SAINZ, OBJETO PRESCRIBIR INMUEBLE UBICADO EN CALLE JOSÉ MARÍA YÁÑEZ, S/N, COLONIA OBRERA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 231.239 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 8.36 METROS CON PROPIEDAD DE ANTONIO MENDOZA PÉREZ; AL SUR: EN 8.75 METROS, CON PROPIEDAD DE MARCELA BARRA Y CALLE JOSÉ MARÍA YÁÑEZ; AL ESTE: EN 11.66 Y 17.27 METROS CON PROPIEDAD DDE MARCO DE LA ROSA Y AL OESTE: EN 26.43 METROS CON PROPIEDAD DE ELENA CÁRDENAS DE BARRA. INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 26 DE

AGOSTO DEL AÑO 2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RÚBRICA
A72105 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JURISDICCION VOLUNTARIA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 577/2024, PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO VEGA ARMENTA PARA EFECTOS DE ACREDITAR QUE A TRAVÉS DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA QUE OPERE A SU FAVOR Y SE DECLARE PROPIETARIO DE UN LOTE DE TERRENO NÚMERO 6 DE LA MANZANA 9-A UBICADO EN AVENIDA VICENTE GUERRERO #1013 EN LA COLONIA CALLE DOCE DEL POBLADO MIGUEL ALEMAN, CON UNA SUPERFICIE DE 350 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.88 METROS CON AVENIDA ALLENDE, AL SUR EN 12.88 METROS CON PREDIO PARTICULAR, AL ESTE EN 24.72 METROS CON PREDIO PARTICULAR, AL OESTE EN 24.72 METROS CON PREDIO PARTICULAR, SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO PRUEBA TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 2024, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE AGOSTO DE 2024. LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO. RÚBRICA
A72238 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO.
JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA. CUMPAS, SONORA. MANUELA LEYVA OLGUIN: PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, JURISDICCION VOLUNTARIA: SOLAR URBANO MARCADO COMO LOTE NUMERO 12 DE LA MANZANA 029 CON SUPERFICIE DE 793.48 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. NORTE: 21.78 MTS COLINDA CON BLANCA JULIA DUARTE

RAMIREZ Y 9.00 MTS CON RAMONA LORETO
RAMIREZ SUR: 32.75 MTS COLINDA CON
MANUEL LORETO RAMIREZ ESTE: 9.15 MTS
COLINDA CON MANUEL LORETO RAMIREZ Y
18.15 MTS CON RAFAELA URQUIJO
VALENZUELA OESTE: 22.84 MTS COLINDA CON
AV 5 DE MAYO, TESTIMONIAL, 01/OCTUBRE
2024, 10:00 HORAS, EXPEDIENTE CIVIL
364/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS. LIC. ALICIA FRANCELY CAMARGO
LARA. RÚBRICA
A72259 24 25 26

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 1161/2023, JUZGADO CUARTO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, PROMOVIDO
POR SUCESIÓN A BIENES DE AGUSTÍN
ARREDONDO IBARRA Y MARIA CÉLIDA MELGAR
DE ARREDONDO POR CONDUCTO DE SU
ALBACEA MIREYA ARREDONDO MELGAR,
QUIEN SOLICITA EN VÍA DE JURISDICCIÓN
VOLUNTARIA, LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN
POSITIVA A SU FAVOR DEL LOTE 3, MANZANA
39, URBANIZABLE COLONIA CORTINAS DEL
MUNICIPIO DE CAJEME, CON SUPERFICIE DE
220.000 METROS CUADRADOS, CON LAS
SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE
MELCHOR OCAMPO; AL SUR EN 8.00 METROS
CON LOTE 16 Y 2.00 METROS CON LOTE 17 DE
LA MISMA MANZANA; AL ESTE EN 22.00
METROS CON FRACCIÓN AL ORIENTE DEL
LOTE 4; Y, AL OESTE EN 22.00 METROS CON
FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE 3, MEDIANTE
AUTO DE TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS SE ORDENÓ LA NOTIFICACIÓN DEL
TRÁMITE DEL REFERIDO JUICIO A CUALQUIER
INTERESADO POR MEDIO DE EDICTOS,
HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE SE
FIJAN LAS DOCE HORAS DEL CATORCE DE
OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA
EL DESAHOGO DEL MEDIO DE PRUEBA
TESTIMONIAL. CIUDAD OBREGON, SONORA, 10
DE SEPTIEMBRE DEL 2024 SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS LIC. DANIEL ALFONSO
MEZA SANDOVAL. RÚBRICA
A72374 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL QUE EN LOS AUTOS DEL
EXPEDIENTE NÚMERO 204/2024 RELATIVO AL
JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO
POR FRANCISCA CECILIA LANDAVAZO COTA
RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN LOTE
DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 781
METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE
TAMAULIPAS NUMERO 81 DE LA COLONIA SAN
BENITO DE ESTA CIUDAD, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE EN 21.02 MTS CON PREDIO
PARTICULAR DE TELEFONIA POR CABLE S. A.
DE C. V., CON DOMICILIO EN CALLE VERACRUZ
102 COLONIA SAN BENITO. AL SUR EN 16.68 Y
4.47 MTS CON AVENIDA TAMAULIPAS Y PREDIO
PARTICULAR DE JUAN DOMINGO MOLINA
BORGO. AL ESTE EN 51.91 MTS CON
PROPIEDAD DE JUAN DOMINGO MOLINA
BORGO CON DOMICILIO EN CALLE
TAMAULIPAS NÚMERO 32 COLONIA SAN
BENITO. AL OESTE EN 51.95 MTS CON PREDIO
PARTICULAR DE ARRENDAMIENTO Y
SERVICIOS PROFESIONALES S. A. DE C. V. CON
DOMICILIO EN TAMAULIPAS NO. 95 COLONIA
SAN BENITO. CLAVE CATASTRAL 3600 02 252
007, Y TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL
DOMICILIO DE CATALINA LANDAVAZO DE
LOPEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO TITULAR
ANTE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO
MUNICIPAL, SE ORDENA NOTIFICARLE
MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL
BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA Y EL PERIÓDICO EXPRESO Y/O EL
IMPARCIAL Y LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO
POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA
HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA
INTERPOSICIÓN DEL PRESENTE JUICIO Y
ADEMÁS COMPAREZCA A LAS NUEVE HORAS
DEL QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO AL DESAHOGO DE LA PRUEBA
TESTIMONIAL HACIÉNDOLE SABER QUE LAS
COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO,
SONORA, A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC.
EMILIANO BARRON RUIZ. RÚBRICA
A72380 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
CARLOS ALBERTO ZARAGOZA DE CIMA,
PROMOVIO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA
(DECLARATIVO DE PROPIEDAD), TRAMITADO
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 423/2023,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES
UBICADOS EN: LOTE DE TERRENO MARCADO
CON EL NUMERO 70, DE LA MANZANA 2, DE LA
COLONIA MIRAMAR DE GUAYMAS, SONORA, CON
UNA SUPERFICIE DE 834.00 METROS
CUADRADOS Y CLAVE CATASTRAL 310005011030
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 15.39 METROS,
CON LOTE 70 BIS; AL SURESTE EN 43.16 METROS,
CON PASEO PEATONAL; AL NOROESTE EN 41.91
METROS, CON LOTE 72, Y; AL SUROESTE EN
17.80 METROS, CON AVENIDA MIRAMAR. SE
ORDENA CITAR A CUALQUIER OTRO
INTERESADO, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A
SU DERECHO CORRESPONDA, ASIMISMO CÍTESE
PARA LOS MISMOS FINES A LA DIVERSA
PERSONA QUE APARECE COMO TITULAR DEL
INMUEBLE EN CATASTRO Y EN EL PADRÓN DE
CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL
ARADIO RAMOS CHÁVEZ. RECÍBASE
INFORMACIÓN TESTIMONIAL A CARGO DE LOS
TESTIGOS EDUARDO LUIS MELICOFF IBARRA,
DORA ALICIA HAYEK DIECK Y EDUARDO
ZARAGOZA IBERRI, Y PARA TAL EFECTO SE
SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y
UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO,
ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL ESTE JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y DE LO
FAMILIAR CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA,
DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA,
EXPEDIENTE NUMERO 423/2023. PUBLICACIÓN DE
EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES
DÍAS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES Y FISCALES
DE GUAYMAS, SONORA, BOLETÍN OFICIAL DEL
ESTADO DE SONORA, EL PERIÓDICO LOCAL LA
TRIBUNA DEL PUERTO. LICENCIADA ERIKA
GRACIELA RIOS RENTERIA. SECRETARIA CIVIL DE
ACUERDOS. GUAYMAS, SONORA, A 30 DE
AGOSTO DEL 2024. RÚBRICA
A72440 25 26 27 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SANTOS RAMIREZ MORALES, PRESENTOSE ESTE
JUZGADO OFRECIENDO JURISDICCION
VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD),
BAJO EXPEDIENTE 843/2024. OBJETO ACREDITAR
POSESION Y PROPIEDAD DEL BIEN: INMUEBLE
URBANO UBICADO EN LA COMISARIA DE SAN
IGNACIO CON SUPERFICIE DE 485.00 METROS
CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 520006017011,
LOTE 319, MANZANA UBICADA EN FRACCION
PONIENTE DEL SOLAR 319 Y LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.70
METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 320 A
NOMBRE DE ARTEMIA PADILLA OCHOA. AL SUR
EN 9.70 METROS, COLINDANDO CON AVENIDA
MÁRTIRES DE SAHUARIPA. AL ESTE EN 50.00
METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 319 A
NOMBRE DE ANA MARÍA RAMÍREZ MORALES. AL
OESTE EN 50.00 METROS COLINDANDO CON
LOTE NUMERO 317 A NOMBRE DE MAYRA
GUADALUPE CORRAL VALENZUELA.
INFORMACIÓN MANDOSE RECIBIR CITACIÓN DE
COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE
ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EL AYUNTAMIENTO DE
NAVOJOA, SONORA, DILIGENCIA TESTIMONIAL A
CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO
DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC.
MARIBEL CASTRO SILLAS. SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE NAVOJOA,
SONORA. RÚBRICA
A72454 26 27 28

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
NOGALES, SONORA

EDICTO
ROSA LINDA CARLÓN AVILEZ. JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO
DIVORCIO INCAUSADO, EN CONTRA DE USTED
EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA
DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE

DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COMPAREZCA ANTE ESTE H. JUZGADO A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASÍ COMO RESPECTO A LA PROPUESTA DE CONVENIO EXHIBIDA POR EL ACTOR, EN CASO DE NO LLEGAR A UN ACUERDO SATISFACTORIO RESPECTO A LAS CUESTIONES RELATIVAS AL CONVENIO EXHIBIDO, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, INCLUSO AQUELLAS DE CARÁCTER DE PERSONAL (AMBOS) EL CUÁL -CORREO ELECTRÓNICO- DEBERÁ DE ESTAR BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MISMA PARTE MATERIAL EN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LO SECRETO DE LA PRIMERA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 757/2023. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. H. NOGALES, SONORA, A NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA

A72327 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. MARIA DEL CONSUELO IBÁÑEZ VAZQUEZ. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICO JUICIO (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR ERNESTO TORRES AMADOR, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO PROPORCIONE

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACION EN LISTA DE ACUERDOS EN LA INTELOGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 796/2023. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. NOGALES, SONORA. A VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA

A72376 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO); PROMOVIDO POR JESUS FABIAN CHÁVEZ PARRA, EN CONTRA DE REYNA ISABEL PARRA ALBARRAN, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A REYNA ISABEL PARRA ALBARRAN PARA INFORMARLE QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE; ASI MISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO O SURTIRAN EFECTO POR LISTAS DE ACUERDOS SEGÚN CORRESPONDA, A EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARÍA EXPEDIENTE 830/2022 GUAYMAS, SONORA, 5 AGOSTO 2024 SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. RÚBRICA

A72434 25 26 27

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE RADICA EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 61,607, DEL VOLUMEN 884, EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA TERESA CANO CASTREJÓN; A SOLICITUD DE LOS SEÑORES ITZHEL ZEMELY MEZA CANO, NACXIT SALVADOR MEZA CANO Y ELIA CASTREJÓN JUÁREZ, ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS INSTITUIDOS EN EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR LA AUTORA DE DICHA SUCESIÓN. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA. NOTARIO PÚBLICO #39, TITULAR. RÚBRICA

A72428 26 29

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 46
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

ANTE MI FE, BAJO ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16,003 DENUNCIASE JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA DE LAS SUCESIONES A BIENES DE PEDRO MARIO PABLO VALENZUELA TRUJILLO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR PEDRO MARIO VALENZUELA TRUJILLO, Y/O PEDRO M. VALENZUELA Y/O PEDRO MARIO VALENZUELA Y CATALINA VALENZUELA BRINGAS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR CATALINA VALENZUELA Y/O CATALINA VALENZUELA DE VALENZUELA Y/O CATALINA VALENZUELA BRINGAS DE VALENZUELA, RESPECTIVAMENTE, RECONOCIÉNDOSE COMO ÚNICOS HEREDEROS A LOS SEÑORES PEDRO MARIO, GABRIELA, MARÍA EUGENIA Y PATRICIA, TODOS DE APELLIDO VALENZUELA VALENZUELA, Y EL C. RICARDO MARTINEZ VALENZUELA, Y COMO ALBACEA AL SEÑOR PEDRO MARIO VALENZUELA VALENZUELA, DENTRO DE LOS CUALES ACREDITAN SU INTERÉS JURÍDICO, ACEPTANDO LA HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. LIC.

ROMELIA RUIZ CAZARES. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 46. RÚBRICA
A72429 26 29

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 35
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA PÚBLICA 6,875, VOLUMEN 208, DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SOCORRO REA MUÑOZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARÍA DEL SOCORRO R. DE ARAIZA, MA. DEL SOCORRO REA DE ARAIZA, MARÍA DEL SOCORRO REA MUÑOZ, MARÍA DEL SOCORRO REA DE ARAIZA Y COMO MARÍA DEL SOCORRO REA MUÑOZ DE ARAIZA, HEREDEROS ACEPTAN LA HERENCIA, SE RECONOCEN DERECHOS HEREDITARIOS Y ALBACEA ACEPTA EL CARGO. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. JUNTA DE HEREDEROS 10 (DIEZ) HORAS DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2024, EN EL LOCAL DE ESTA NOTARÍA CITO EN AVENIDA OBREGÓN NÚMERO 136 LOCAL 1, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. A LOS 18 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. JESÚS JOSÉ FRANCISCO ARTURO LIZÁRRAGA MURGUÍA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 35 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. RÚBRICA

A72477 26 29

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,878, VOL. 70, SE PRESENTO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL C. MIGUEL ANGEL SANCHEZ BONILLA RECONOCIENDO Y LEGATARIO SU CARÁCTER DE HIJO, SE ENCUENTRA TRAMITANDO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA SIMPLIFICADO A BIENES DE LA SEÑORA CLEMENTINA BONILLA DELGADO, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A

CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 835 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA A72492 26 29

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,935, VOL. 71 DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, SE PRESENTO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL SEÑOR RICARDO MORALES VALENZUELA EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEÑOR MANUEL SERRANO GUTIÉRREZ, CÓNYUGE SUPERSTITE DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BLANCA ELENA RIOS CANO, FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2024, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA A72493 26 29

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 21
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NO. 165, VOLUMEN 3, DEL 31 DE AGOSTO DE 2024, ANTE MÍ, RADICÓSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA PETRA RIVERA RIVAS, COMPARECIENDO EL SEÑOR JESUS ALFREDO RIVERA EN SU CARÁCTER COMO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO DESIGNADO EN EL TESTAMENTO. LA JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 13:00 HORAS DEL

07 DE OCTUBRE DE 2024. AGUA PRIETA, SONORA, A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024. LIC. ROSA DELIA GALINDO RUÍZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 21. RÚBRICA A72510 26 29

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105

MAGDALENA DE KINO, SONORA
AVISO NOTARIAL (EDICTO)
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,163, VOLUMEN 25, DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, SE TRAMITO LA SUCESIÓN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA Y TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES EMMA HERNANDEZ AVILA Y JOSE JESUS GONZALEZ GONZALEZ. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO; A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO A 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. LICENCIADA NORMA TORRES CÓRDOVA. SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 105. RÚBRICA A72513 26 29

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105
MAGDALENA DE KINO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NÚMERO 4,166, VOLUMEN 25, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, SE TRAMITO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES ENCARNACION GONZALEZ SABORI Y ENRIQUE PINO MIRANDA. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE

PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA MÉXICO; A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO A 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. LICENCIADA NORMA TORRES CÓRDOVA. SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 105. RÚBRICA
A72514 26 29

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105
MAGDALENA DE KINO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4164, VOLUMEN 25, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, SE TRAMITO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE ANGEL PEREZ ORDUÑO Y ROMELIA GONZALEZ SERES. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTICULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA PUBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO; A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO A 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. LICENCIADA NORMA TORRES CÓRDOVA. SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCO. RÚBRICA
A72515 26 29

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 574/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN CHÁVEZ MOLINA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA
A72400 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A" RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE CANDELARIO FLORES GUERRERO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 779/2024. LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A72401 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA EVA MORALES ROJAS Y/O EVA MORALES Y/O EVA MORALES DE BARRAZA, CONVÓQUENSE A

ACREEDORES Y QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS. FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 889/2024. LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LILIÁN MARÍA HÁBAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA A72402 26 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISÍS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 592/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SILVIA BEATRIZ CUAMEA ZUBIA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR SILVIA BEATRIZ CUAMEA DE SABAG, PROMOVIDO POR MIGUEL SABAG RUIZ, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RÚBRICA A72413 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE JOSÉ HUMBERTO ANAYA RIVERA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 618/2024. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA A72414 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA ALEGRIA LOPEZ Y ARTURO LOPEZ MENDEZ EXPEDIENTE 535/2024, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA A72415 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICO SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELENA FLORES AVENDAÑO, CÍTESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA O BIEN ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, SEÑALÁNDOSE DIEZ HORAS DEL CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PARA DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 500/2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA A72417 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIO GASTELUM GASTELUM PROMOVIDO POR DELIA NATALY GASTELUM SANCHEZ, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 668/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. H.

NOGALES, SONORA, A VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A72430 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA CHAPARRO LOERA Y/O ROSA CHAPARRO LUERA Y/O ROSA CHAPARRO DE GONZALEZ, Y/O ROSA CHAPARRO, ASÍ COMO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VALERIO GONZÁLEZ NAVARRETE Y/O VALERIO GONZÁLEZ VALLE, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 504/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA
A72432 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUISA QUEZADA VERDUZCO Y/O LUISA QUEZADA VERDUZCO PROMOVIDO POR ESTELA QUEZADA Y/O ESTELA QUEZADA VERDUZCO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 528/2024 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA
A72433 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARTINA GRAJEDA LIERA, Y/O MARTINA GRAJEDA DE PONCE; E IN TESTAMENTARIO A BIENES DE: JOSÉ NATIVIDAD PONCE RAMOS, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLOS TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 13:00 HORAS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE: 794/2024. GUAYMAS, GUAYMAS, SONORA. 28 DE AGOSTO DEL 2024. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. RÚBRICA
A72437 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO IN-TESTAMENTARIO A BIENES DE DELIA NORIEGA GÁLVEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLOS TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 13:00 HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE: 911/2020. GUAYMAS, SONORA. 16 DE JULIO DEL 2024. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. RÚBRICA
A72438 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL SILVAS FIGUEROA, PROMOVIDO POR MARIA ANTONIA LAMEDA PERALTA Y OTRO, EXPEDIENTE NÚMERO 133/2024, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON

DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. LAURA CEBALLOS RIVERA. RÚBRICA
A72441 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA MAGDALENA SONORA RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR JESUS GALLEGO PARRA CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EXPEDIENTE 449/2024. LIC. JOSÉ JAVIER GUZMÁN CÓRDOVA. SECRETARIO CIVIL. RÚBRICA
A72442 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 488/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE ÁLVARO MÉNDEZ CASTRO Y/O ALBARO MÉNDEZ, PROMOVIDO POR KARIME ALEXANDRA BECERRA MÉNDEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS. LICENCIADA PAOLA CÁRDENAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A72443 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO OCHOA TERÁN, PROMOVIDO POR AURORA GUTIERREZ BUJANDA Y OTROS, EXPEDIENTE NÚMERO 106/2024, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. LAURA CEBALLOS RIVERA. RÚBRICA
A72446 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO
H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESIONES INTESTAMENTARIAS A BIENES DE MARTIN MARTÍNEZ RUIZ Y RAMONA RUIZ ALCARAZ, DENUNCIADO POR SAMANTHA PAOLA MARTÍNEZ SALAS, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 797/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA
A72449 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS FERNANDEZ ABRICA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE

PARA TAL EFECTO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 693/2022. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA A72450 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERNARDO MOYZA RAMIREZ Y/O BERNARDO MOIZA Y/O BERNARDO MOIZA RAMIREZ PROMOVIDO POR MARIA ISABEL MOIZA PESQUEIRA, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 414/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. SECRETARIA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA A72453 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAÚL MARTÍN VÁSQUEZ GUTIÉRREZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RAÚL MARTÍN VÁSQUEZ Y RAÚL MARTÍN VÁSQUEZ GUTIÉRREZ PROMOVIDO POR JAVIER SANDOVAL EMILIANO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO

JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 738/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA A72457 26 29

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR C. CIRIA IVONNE CORONADO LEYVA SE ORDENA NOTIFICAR A CIRIA IVONNE CORONADO LEYVA, A FIN DE HACERLE SABER A CIRIA IVONNE CORONADO LEYVA, LA TRAMITACIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL CORONADO ARMENTA, BAJO EL EXPEDIENTE 319/2020, EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, SEÑALÁNDOSE QUE LA JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, ELLO EN VIRTUD DE QUE DICHO LLAMAMIENTO A JUICIO CONSTITUYE LA OPORTUNIDAD DE QUE LA ANTES MENCIONADA SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE COMPARECER A JUICIO, A FIN DE DEDUCIR LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER DENTRO DE LA PRESENTE SUCESIÓN, GARANTIZANDO ASÍ LOS MISMOS. ASIMISMO REQUIÉRASE A CIRIA IVONNE CORONADO LEYVA, PARA QUE UNA VEZ ENTERADA DEL PRESENTE JUICIO, MANIFIESTE SI SE SOMETE O NO A LA JURISDICCIÓN DE ESTE TRIBUNAL; EN EL ENTENDIDO DE QUE, DE NO COMPARECER A LA JUNTA DE HEREDEROS Y/O NO HACER PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA FECHA SEÑALADA PARA LA AUDIENCIA DE MÉRITO, SE LE TENDRÁ SOMETIÉNDOSE A LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO. DE IGUAL MANERA SE LE REQUIERE, PARA QUE, AL MOMENTO DE LA CORRESPONDIENTE DILIGENCIA, SE SIRVAN PROPORCIONAR CREDENCIAL OFICIAL CON IDENTIFICACIÓN, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS DESIGNEN ABOGADOS QUE LOS REPRESENTEN, SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA

CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA
A72461 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATILDE RAMÍREZ ESTRADA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE OCTUBRE DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 660/2024. GUAYMAS, SONORA, 12 AGOSTO 2024. LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A72463 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO BIENES CONSUELO BORBÓN ENRÍQUEZ, INTESTAMENTARIO BIENES ÁNGEL COSS BORBÓN, EXPEDIENTE 129/2024 PROMOVIDO FERNANDO COSS BORBÓN, CONVÓQUESE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS VEINTITRÉS OCTUBRE DOS MIL VEINTICUATRO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA
A72468 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES GLORIA MERCEDES GARCIA APODACA, SE CONVOCA

CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE NUEVE HORAS ONCE DE OCTUBRE DOS MIL VEINTICUATRO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 317/2024. CANANEA, SONORA 22 AGOSTO 2024. LICENCIADO DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A72473 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA JESÚS MENDÍVIL ALCANTAR Y/O JESÚS MENDÍVIL ALCANTAR Y CUTBERTO GIL LAMADRID RAMÍREZ QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL SIETE DE OCTUBRE DOS MIL VEINTICUATRO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 822/2023, GUAYMAS, SONORA, 5 AGOSTO 2024. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A72474 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALMA ANGELINA ÁLVAREZ LÓPEZ Y MANUEL BERNAL ELIZALDE, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 512/2024. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 08 DE JULIO DEL AÑO 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A72475 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ERNESTO VARELA SOQUI, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 742/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA A72476 26 29

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES ENCISO OROZCO Y/O DOLORES ENCISO OROZCO DE SARACHO Y/O DOLORES ENCISO OROZCO VIUDA DE SARACHO. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 786/2024. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B". LIC. LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA A72478 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICIANA GASTELUM OSORIO Y/O FELICIANA GASTELUM DE VELEZ Y HECTOR VELEZ ARIAS Y/O HECTOR VELEZ CONVOQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EN EL JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL

AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EXPEDIENTE NÚMERO 456/2024. SECRETARIA CIVIL. LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA. RÚBRICA A72479 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO FAJARDO LÓPEZ, DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NÚMERO 400/2024. LIC. ALICIA FRANCELY CAMARGO LARA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A72482 26 29

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER MEDINA COTA QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 323/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JESÚS ADRIAN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA A72483 26 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL ROSARIO OCHOA GALINDO, PROMOVIDO POR OSCAR ROBERTO MULLER OCHOA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA

DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 592/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RÚBRICA
A72484 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GARDELIA BURQUEZ SAMANIEGO, CITENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA QUINCE DE OCTUBRE DOS MIL VEINTICUATRO LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE CIVIL 365/2024. ATENTAMENTE SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. RÚBRICA
A72485 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE RODRIGO LIZARRAGA ORTEGA TAMBIEN CONOCIDO COMO RODRIGO LIZARRAGA, CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. EXP. 601/2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA
A72488 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOHN LEWIS YATES Y/O JOHNNY LEWIS YATES, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN ESTE JUZGADO,

EXPEDIENTE 984/2019. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A72490 26 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 340/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA LÓPEZ REYNA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR AURORA LÓPEZ, AURORA LÓPEZ REINA Y/O AURORA LÓPEZ DE PÉREZ Y NAZARIO PÉREZ ANGUIANO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR NAZARIO PÉREZ, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RÚBRICA
A72495 26 29

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL BARAJAS MORENO QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 35/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA YADIRA LUCIA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA
A72498 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIA A BIENES DE CÉSAR
GUILLERMO REA LÓPEZ PROMOVIDO POR
MINERVA LORENIA LÓPEZ SÁNCHEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES,
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS
ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE
DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE
ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 383/2024.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC.
JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA.
RÚBRICA
A72501 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ UN JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUPITA
ISABEL INGRAM, TAMBIÉN CONOCIDA COMO
GUADALUPE ISABEL CORTEZ ROBLES
EXPEDIENTE 745/2024, CÍTESE A QUIÉN SE
CREA CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EN ESTE
JUZGADO A LAS TRECE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS
MIL VEINTICUATRO. PUERTO PEÑASCO,
SONORA, A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. AARÓN
MICHEL ÁLVAREZ CEJUDO. RÚBRICA
A72508 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CAROLINA
SIERRA BUSTAMANTE Y/O CAROLINA SIERRA
Y/O CAROLINA SIERRA DE RUIZ Y JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARIA MONSERRATH RUIZ SIERRA Y/O MARÍA
RUIZ DE ACUÑA Y/O MARÍA MONSERRAT RUIZ

DE ACUÑA. CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO
POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN
JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS
DEBERAN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS
DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO. LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 1147/2023. CONSTE.
DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL
DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO
ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A72526 26 29

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS
GARCÍA IBARRA Y AGUSTINA MÁRQUEZ Y/O
MARÍA DEL CARMEN MÁRQUEZ DE GARCÍA Y/O
MA. CARMEN MÁRQUEZ DE GARCÍA Y/O MA.
DEL CARMEN MÁRQUEZ BALDERRAMA Y/O
MARÍA DEL CARMEN MÁRQUEZ BALDERRAMA,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA
NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE NÚMERO 750/2024.
ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC.
LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA
A72580 26 29

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

Guillermo Obed Fraijo Navarro	2-P
Patrimonio, S.A. de C.V.	3-P
BBVA Bancomer, S.A	4-P
Alejandro Anaya Maldonado	9
Banco Mercantil del Norte, S.A	

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Guillermo Antonio Marrufo Agramont y Otros	5-P
Raúl Elías Favela	6,7-P
Infonavit	(3)10
Infonavit	(2)11
Infonavit	(3)12
Infonavit	(2)13
Infonavit	14
Carmen Marcela Herrera Flores	
Infonavit	
Infonavit	(2)15
Pedro Peña Escalante	15
Infonavit	(2)16
Infonavit	17
Dora Mendivil	
Jorge Villalobos Figueroa	

EMPLAZAMIENTOS

Luis Antonio Medina Contreras	18
-------------------------------	-------	----

DECLARACION DE AUSENCIA

Manuela Valdez Coronado	18
-------------------------	-------	----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Alejandro Martínez Bojorquez	8-P
José Manuel Flores Sifuentes	18
María Imelda Parra Sainz	19
Marco Antonio Vega Armenta	
Manuela Leyva Olguin	
Mireya Arredondo Melgar	20
Francisca Cecilia Landavazo Cota	
Carlos Alberto Zaragoza de Cima	21
Santos Ramírez Morales	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Eulalio Vázquez Verduzco	21
Ernesto Torres Amador	22
Jesús Fabián Chávez Parra	

AVISOS NOTARIALES

María Teresa Cano Castrejón	23
Pedro Mario Pablo Valenzuela Trujillo y/o	
Socorro Rea Muñoz y/o	
Clementina Bonilla Delgado	

Blanca Elena Ríos Cano 24
Petra Rivera Rivas
Emma Hernández Avila y/otro
Encarnación González Sabori y/otro
José Angel Pérez Orduño y/otra 25

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Martín Chávez Molina 25
Jorge Candelario Flores Guerrero
Eva Morales Rojas y/o
Silvia Beatriz Cuamea Zubia y/o 26
José Humberto Anaya Rivera
Juana Alegria López y/otro
Elena Flores Avendaño
Emilio Gastelum Gastelum
Rosa Chaparro Loera y/otro 27
Luisa Quezada Verduzco y/o
Martina Grajeda Liera y/otro
Delia Noriega Gálvez
Manuel Silvas Figueroa
Héctor Jesús Gallego Parra 28
Álvaro Méndez Castro y/o
Francisco Ochoa Terán
Martín Martínez Ruiz y/otra
José Luis Fernandez Abrica
Bernardo Moyza Ramírez y/o 29
Raúl Martín Vasquez Gutiérrez y/o
Manuel Coronado Armenta
Matilde Ramírez Estrada 30
Consuelo Borbón Enríquez y/otro
Gloria Mercedes García Apodaca
María Jesús Mendívil Alcantar y/otro
Alma Angelica Álvarez López y/otro
Jesús Ernesto Varela Soqui 31
Dolores Enciso Orozco y/o
Feliciana Gastelum Osorio y/otro
Guillermo Fajardo López
Francisco Javier Medina Cota
María del Rosario Ochoa Galindo
Gardelia Burquez Samaniego 32
Rodrigo Lizarraga Ortega y/o
John Lewis Yates y/o
Aurora López Reyna y Otro
Rafael Barajas Moreno
César Guillermo Rea López 33
Lupita Isabel Ingram y/o
Carolina Sierra Bustamante y/otra
Jesús García Ibarra y/otra



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/
boletin-oficial/validaciones](https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones) CÓDIGO: 2024CCXIV26-26092024
-32612FACF

